

PROMOCIÓN COMERCIAL DENOMINADA

“QUÉ BIEN ESTAR GANANDO DESDE CASA”

MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. MECÁNICA

En la compra mínima de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos, 00/100 M.N.) en productos participantes de las marcas Nestlé® con excepción de los productos que se indican al final de este documento, el consumidor participante tendrá de forma gratuita la oportunidad de participar en una dinámica de destreza para poder ganar diversos premios en la promoción.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- A. Podrá participar de manera voluntaria cualquier persona física mayor de edad que adquiera, como consumidor final, un mínimo de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos, 00/100 M.N.) en productos participantes de las marcas Nestlé® con excepción de los productos que se indican al final de este documento, el consumidor participante tendrá de forma gratuita la oportunidad de participar en una dinámica de destreza para poder ganar diversos premios en la promoción.
- B. La compra de los productos deberá ser realizada únicamente a través de los siguientes medios y tiendas que se indican a continuación:

i. MEDIO DE COMPRA:

- a) www.rappi.com.mx
- b) APP Android: Rappi: Super, comida y Más
- c) App iOS: Rappi; Super y Comida online
- d) <https://cornershopapp.com/es-mx/>
- e) App cornershop by uber, sistemas Android e iOS

ii. TIENDAS DE COMPRA A TRAVES DE LAS APLICACIONES INDICADAS:

City Market	Farmacias Benavides
La Comer	Farmacias Guadalajara
Chedraui / Chedraui Selecto / Chedraui Supercito	Farma Todo
Fresko	Farma Ya
Soriana	Farmacias Prixz
Sumesa	Multifarmacias
Costco	MexiFarma
Walmart Supercenter	Farmacia del Ahorro
Sam's Club	Farma Vita
7 Eleven	Oxxo
Waldos	Circulo K
Rappi Turbo	

- C. Conservar el ticket original o fotografía con el número de pedido confirmado y/o captura de pantalla de la confirmación del pedido en las app's, que avale la compra de la cantidad de productos Nestlé® participantes. El ticket o fotografía con el número de pedido confirmado o captura de pantalla podrán ser verificados por el responsable de la promoción en cualquier momento, con el objeto de validar la participación del consumidor, de no presentar el mismo en

- original sin tachaduras ni enmendaduras, el consumidor podrá perder su derecho a ser considerado como participante y por ende a participar.
- D. Ser residentes legales dentro de los Estados Unidos Mexicanos y en caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal migratoria. **Deberán acreditarlo con comprobante de domicilio vigente no mayor a tres meses.**
 - E. Queda prohibida la participación de empleados de agencias de publicidad/promociones contratadas para esta promoción, ni los funcionarios, directores, apoderados y/o sus familiares directos.

2. FORMA DE PARTICIPAR

- A. Realizar la “**compra mínima**” de productos de las marcas Nestlé® participantes, con el monto señalado en el punto 1 anterior, en las tiendas en línea indicadas en el subinciso i a través de Rappi y sus aplicaciones para celular y en la tienda en línea Corner shop y sus aplicaciones para celular y conservar su original de ticket de compra digital y/o físico completo y en buen estado o fotografía con el número de pedido confirmado o la captura de pantalla.
- B. A través de la aplicación WhatsApp mediante el envío de un mensaje de texto al número de teléfono: 56 2573 1190,
- C. Opcionalmente, escanear el código QR que se podrá encontrar en el material publicitario de la promoción en algunos de los establecimientos participantes para iniciar el registro y participación,
- D. El participante tendrá a su disposición los Términos y Condiciones y Aviso de privacidad en la página <https://dmente.mx/qbe/corner-rappi> que deberá leer y aceptar para poder participar.

PARTICIPAR A TRAVÉS DE WHATSAPP

- E. **Su registro y participación es a través de la aplicación WhatsApp, para lo cual deberá seguir el siguiente proceso:**

1. El horario de participación a través de WhatsApp será a partir de la 00:01 y hasta las 23:59 de cada día de vigencia de la promoción.
2. El consumidor que desee participar deberá enviar un mensaje de texto de forma voluntaria al número de teléfono de WhatsApp® **56 2573 1190**:
3. Recibirá como respuesta MENSAJES AUTOMÁTICOS desde un “Chat Bot” automático con las instrucciones para su correcta participación:

Si está interesado en participar en la promoción, deberá confirmar que acepta nuestro Aviso de Privacidad y Términos y Condiciones.

El usuario indica SI acepto o NO acepto.

Si indica NO acepto, concluye el chat.

Si indica SI acepto, continúa su participación. Puede consultar en cualquier momento la Mecánica, los Términos, Condiciones y Aviso de Privacidad en nuestro portal oficial <https://dmente.mx/qbe/corner-rappi>.

4. El participante recibirá un mensaje indicando el número de registros que existen hasta ese momento y podrá revisar los premios y números de registro que corresponde a cada premio en esta liga: <https://dmente.mx/qbe/corner-rappi> con el objeto de que por medio de su habilidad coloque su registro en una de las posiciones ganadoras, destacando que el consumidor puede consultar sin límite de veces el número en el que va el contador para que pueda colocar su registro en la posición deseada y así deberá enviar lo siguiente para poder participar:

- a) **Una imagen clara y legible del ticket de compra o fotografía con el número de pedido confirmado o captura de pantalla.**
 - b) Nombre completo, sin abreviaturas
 - c) Apellidos completos, sin abreviaturas
 - d) Fecha de Nacimiento (DD/MM/AAAA)
 - e) Una cuenta de correo electrónico personal
 - f) Localización (Código Postal)
5. En el momento en que el usuario envíe o de click en “enviar” la foto del ticket o fotografía con el número de pedido o captura de pantalla y esta se haya enviado correctamente por dicha aplicación, **el chat informará de forma inmediata el número de registro logrado y será considerado su registro como contable**, por ende antes de registrarse deberá visualizar el contador el tiempo real, la prelación de premios disponible en <https://dmente.mx/qbe/corner-rappi> y registros ganadores con el objeto de que por medio de su habilidad coloque su registro en una de las posiciones ganadoras. Cabe destacar que el consumidor puede consultar sin límite de veces el número en el que va el contador para que pueda colocar su registro en la posición deseada. Cada día de vigencia de la promoción, **habrá premios de forma ilimitada para registros hasta las 23:59:59 horas y el contador se reiniciará al día siguiente a las 00:00:01 horas a partir del número 000. Esta condición de registro podrá ser modificada en beneficio de los consumidores.**
- 5.1 **Una sola persona solo podrá registrar un máximo de tres (3) tickets de compra o número de pedido confirmado diferente cada día.**
6. Una vez completado el proceso de proporcionar sus datos, el sistema le enviará un mensaje indicando el premio del cual será un probable ganador de acuerdo con la posición de registro lograda como se detalla en las siguientes **TABLAS DE ASIGNACIÓN DE PREMIOS (Premios digitales, premios físicos)** y su posición de registro.

TABLA DE ASIGNACIÓN (POSICIÓN DE REGISTRO) DE PREMIOS DIGITALES

PREMIOS DIGITALES CUPON CON BENEFICIO PROMOCIONAL	TODOS GANAN
Un Cupón canjeable por un beneficio promocional con Burger King	Todos los registros del 15 de febrero al 10 de marzo obtienen un cupón canjeable por un beneficio promocional, excepto los numeros asignados para otros premios.
Un Cupón canjeable por un beneficio promocional con Kentucky Fried Chicken	Todos los registros del 11 al 31 de marzo obtienen un cupón canjeable por un beneficio promocional, excepto los numeros asignados para otros premios.
PREMIOS DIGITALES POR PRELACIÓN	NÚMEROS DE REGISTROS GANADORES POR DÍA
Código digital Uber con valor máximo de \$150.00	Las posiciones de registro números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 de todos los días y la posición de registro número 23 de los días 24 de febrero al 24 de marzo.

TABLA DE ASIGNACIÓN (POSICIÓN DE REGISTRO) DE PREMIOS FÍSICOS

PREMIOS FÍSICOS POR PRELACIÓN	NÚMEROS DE POSICIÓN DE REGISTRO GANADORES DE CADA DÍA (45 DÍAS DE PROMOCIÓN)
Pantalla 32"	Las posiciones de registro números 3 los días 17 y 22 de febrero y los días 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo.

Bocina bose	Las posiciones de registro números 11 los días 17, 20, 23 y 26 de febrero y los días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31 de marzo.
Audífonos	Las posiciones de registro números 5 y 15 de todos los días de la promoción.
Tablet	Las posiciones de registro número 35 los días 18 y 25 de febrero y los días 5, 11, 18, 26 y 31 de marzo.

***Los números enunciados a la derecha de los incentivos, son los números de posición a los cuales se les asigna el incentivo indicado.**

- F.** El responsable de la promoción revisará los datos y tickets de compra o fotografía con el número de pedido confirmado o captura de pantalla y en su caso, podrá validarlos tickets y en caso de ser validados por el responsable de la promoción, si es el caso, en un término no mayor a 48 horas, enviará al probable ganador a través de WhatsApp al número de teléfono registrado, una liga y un código (link) para que pueda descargar el premio digital obtenido de acuerdo con la posición de registro y fecha en que el participante haya logrado colocar su registro correcto del ticket de compra o número de pedido.
- G.** Cada original de ticket de compra o número de pedido diferente registrado dará una oportunidad de participar en la promoción y aumentar las posibilidades de obtener algún premio. El último día para poder registrar tickets de compra o número de pedidos y poder participar, será el día 31 de marzo de 2023 a las 24:00 horas.

3. PREMIOS

- A.** El total de premios que se ofrecen en la promoción es de 598 (Quinientos noventa y ocho) más un número ilimitado de beneficios promocionales, distribuidos como se señala a continuación:

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE PREMIOS A TOTAL PROMOCIÓN

PREMIOS DIGITALES CUPON CON BENEFICIO PROMOCIONAL	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL
Un Cupón canjeable por un beneficio promocional con Burger King	1 WHOPPER S/Q + 1 KING DE POLLO + 8 NUGGETS + 2 REF CH POR \$199.00 20 NUGGETS + REF CH + PAPAS MED POR \$119.00 Vigencia: 15 febrero al 05 de junio de 2023	ILIMITADOS
Un Cupón canjeable por un beneficio promocional con Kentucky Fried Chicken	6 pzas & Puré Fam & Ensalada Fam Precio: \$194.00 Vigencia: 15 febrero al 30 de abril 2023	ILIMITADOS
PREMIOS DIGITALES	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL
Código digital Uber con valor máximo de \$150.00	Cupón válido en Uber. No canjeable por dinero en efectivo, no negociable, El responsable de la promo realizará el abono dentro de las siguientes 24hrs hábiles. Vigencia para redimir tu beneficio al 15 de Abril de 2023 .	479
PREMIOS FÍSICOS	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL
Pantalla 32"	Pantalla LED Hisense 32" HD Smart TV	7
Bocina bose	Bocina Portátil Bose Soundlink Flex Inalámbrica	15
Audífonos	Audífonos In-Ear Xiaomi Redmi Buds 3 Lite Bluetooth Inalámbricos con Cancelación de Ruido	90
Tablet	Tablet Lenovo TB-730 7" 32 GB Wifi Android 2 GB Gris	7

4. ENTREGA DE PREMIOS

- A. PREMIO DIGITAL CUPON CON BENEFICIO PROMOCIONAL** En caso de haber ganado un premio **Cupón Canjeable por un Beneficio Promocional** una vez enviado el ticket de compra o **fotografía del número de pedido o captura de pantalla y haya sido validado** se enviará a través de un mensaje de WhatsApp con el link para que pueda redimir su cupón en ese momento.
- B. PREMIOS DIGITALES.** Para los premios digitales Códigos Uber, el responsable de la promoción revisará los datos y tickets de compra o fotografía con el número de pedido confirmado o captura de pantalla y en su caso, podrá validarlos y en caso de ser validados por el responsable de la promoción, en un término no mayor a 48 horas, enviará al probable ganador a través de WhatsApp al número de teléfono registrado, una liga y un código (link) para que pueda descargar el premio digital obtenido de acuerdo con la posición de registro y fecha en que el participante haya logrado colocar su registro correcto del ticket de compra o número de pedido.
- C. PREMIOS FÍSICOS.** En caso de haber ganado un premio físico, el responsable de la promoción revisará el ticket de compra o fotografía con el número de pedido confirmado o captura de pantalla en un término no mayor a 48 horas y de ser válido notificará al posible ganador sobre el premio, por los medios aceptados mediante el Aviso de Privacidad y enviará al probable ganador a través de WhatsApp o a su cuenta de correo electrónico registrado un mensaje indicando el **PROCESO DE VALIDACIÓN:**
- a. El posible ganador deberá enviar en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a través de WhatsApp o a la cuenta de correo electrónico qbe@dmentemx.com lo siguiente:
 - b. Fotografía de todos los originales de tickets de compra y/o “pantallazos” (Captura de pantalla) de todos los números de pedidos realizados en las tiendas participantes (ver 2,B i) a través de Rappy y/o Corner Shop y sus aplicaciones,
 - c. Copia o fotografía legible de su Identificación Oficial vigente y con fotografía, si es INE por ambos lados.
 - d. Comprobante de domicilio vigente, no mayor a tres (3) meses, indicando referencias y entre que calles se encuentra. (*teléfono residencial, edo. Cta. Bancario, recibo CFE,*)
 - e. En caso de no enviar la documentación correcta o no enviarla dentro del plazo indicado de tres días hábiles, el premio será reasignado.
 - f. Si el PROCESO DE VALIDACIÓN es exitoso, el premio será enviado por el responsable de la promoción al domicilio del ganador, en un plazo no mayor a 30 días hábiles después de haber cumplido correctamente el PROCESO DE VALIDACIÓN y a través del servicio de paquetería que determine el responsable de la promoción.
 - g. El estado del envío podrá ser consultado enviando un mail a la cuenta de correo electrónico: qbe@dmentemx.com de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
- D.** En caso de no ser exitoso el proceso de validación por parte del ganador (no enviar la documentación correcta o no enviarla dentro del plazo indicado de tres días hábiles), el premio será reasignado.

NOTA: Para el caso de que en alguno de los premios no haya disponibilidad, podrá ser sustituido por otro similar y equivalente en costo, a juicio del responsable de la promoción.

II. TÉRMINOS

1. **Nombre y domicilio del responsable de la promoción:** D3M3NT, S.A. de C.V., con domicilio Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 233 piso 1, Col. Granada, Miguel Hidalgo, 11520, Ciudad de México, CDMX.

2. **Teléfono para información y aclaraciones:** 55 8526 4897 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.
3. **Bienes objeto de la promoción y participantes:** Todos los productos registrados bajo la marca comercial Nestlé®, con excepción de los productos que correspondan a categorías de Nespresso, Materna, suplementos alimenticios, Helados, Refrigerados y fórmulas infantiles de primera, segunda etapa así como especialidades (ver ANEXO 1 al final del documento).
4. **Vigencia de la promoción:** Del miércoles 15 de febrero al viernes 31 de marzo de 2023.
5. **Cobertura Geográfica de la promoción:** Promoción válida a nivel Nacional.
6. **Establecimientos donde se realiza la promoción:** La promoción se lleva a cabo a través de la Aplicación WhatsApp y los productos se pueden adquirir en las tiendas que se enlistan a continuación hechas a través de Rappi y sus aplicaciones para celular y en Corner shop y sus app para celular.

City Market	Farmacias Benavides
La Comer	Farmacias Guadalajara
Chedraui / Chedraui Selecto / Chedraui Supercito	Farma Todo
Fresko	Farma Ya
Soriana	Farmacias Prixz
Sumesa	Multifarmacias
Costco	MexiFarma
Walmart Supercenter	Farmacia del Ahorro
Sam´s Club	Farma Vita
7 Eleven	Oxxo
Waldos	Circulo K
Rappi Turbo	

7. **Medios de comunicación:** Los participantes podrán consultar la mecánica, términos y condiciones en la página: <https://dmente.mx/qbe/corner-rappi> y en forma complementaria de conformidad con el capítulo 4, numeral 4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, en medios digitales y Redes Sociales propios de Rappi y de Corner shop.
8. **Medios de comunicación y fechas para dar a conocer resultados de la promoción al público:** Los resultados de la promoción serán comunicados a través de la página <https://dmente.mx/qbe/corner-rappi> a partir del día 15 de abril de 2023.
9. **No hay restricciones** a los consumidores respecto de la cantidad máxima de compra de los productos promocionados, pero sólo se podrán registrar tres (3) tickets o números de pedido diferentes y válidos durante cada día de vigencia de la promoción.
10. **No se ofrecen garantías sobre los incentivos o premios ofrecidos. Sin embargo, estarán a lo dispuesto directamente por la garantía del fabricante.**
11. **Incentivo que se ofrece en la promoción:** Las personas que realicen la compra de productos y Nestlé participantes, en la tiendas enlistadas en el numeral 6 anterior a través de Rappi y sus aplicaciones para celular y en la tienda en línea Corner shop y sus app para celular y durante el periodo de la promoción, tendrán la oportunidad de participar en una dinámica de destreza para poder aspirar a diversos premios que se ofrecen y se detallan en el Numeral 3, PREMIOS.

III. CONDICIONES

1. La participación en la presente promoción incluye la lectura y aceptación de la mecánica descrita y los presentes Términos y Condiciones.
2. **Un participante sólo podrá registrar tres tickets válidos o fotografía con el número de pedido confirmado diferentes durante cada día de vigencia de la promoción y podrá ganar premios en las siguiente cantidades durante toda la vigencia de la promoción:**
 - 2.1 **Premio digital cupón canjeable por un beneficio promocional en forma ilimitada pero máximo tres en un día.**
 - 2.2 **Hasta un máximo de un (1) premio digital diferentes durante toda la vigencia de la promoción.**
 - 2.3 **Hasta un máximo de cuatro (4) premios físicos diferentes durante toda la vigencia de la promoción.**

- 2.4 Si ocurre que un participante coloca su número de registro en un número de registro con un premio que ya haya obtenido, ese premio será reasignado acorde con la mecánica establecida, toda vez que no se permite ganar dos premios iguales.**
- 2.5 Un solo participante podrá ganar un máximo de cinco (5) premios diferentes (4 físicos, 1 digital) durante toda la promoción y de forma ilimitada cupón canjeable por un beneficio promocional.**
3. Un ticket de compra sólo puede ser utilizado en original o fotografía con el número de pedido confirmado, no se permite participación con fotocopias, ni reimpressiones. Cualquier ticket registrado deberá conservarse en buen estado y en original o fotografía con el número de pedido confirmado. Si el consumidor desea participar más veces, deberá hacerlo con un original de ticket de compra o fotografía con el número de pedido confirmado o captura de pantalla diferentes, por cada ocasión que desee participar.
 4. Sólo serán válidos y participan las compras de los productos participantes hechas a través de Rappi y de Corner Shop, en las tiendas enlistadas en el numeral 6 de TÉRMINOS.
 5. Si el responsable de la promoción detecta que un participante utiliza o registra el mismo ticket de compra o fotografía con el número de pedido confirmado en dos o más ocasiones, el participante será descalificado de la promoción en su totalidad y sin poder reclamar ningún premio en caso de haber obtenido alguno de ellos, y del mismo modo, si el responsable de la promoción detecta que un participante pretende utilizar un duplicado o copia de un ticket de compra o fotografía con el número de pedido confirmado que ya ha sido utilizado por sí mismo o por otro usuario, ambos participantes serán descalificados de la promoción y sin derecho al reclamo de premio alguno.
 6. Los premios no son negociables y no podrán ser canjeados o cambiados por ningún otro bien, ni por su valor en efectivo y en caso de que alguno de los premios no pueda ser entregado por causas ajenas al responsable de la promoción y/o que no se encuentre en el mercado, será sustituido por otro premio similar y equivalente.
 7. El incumplimiento a la mecánica, los Términos y Condiciones por parte del participante en la promoción, dará lugar a que su participación sea eliminada.
 8. Los datos para poder participar son proporcionados bajo responsabilidad de los participantes por lo que el responsable de la promoción no podrá ser responsable en caso de que se hayan aportado con error en el momento de su registro en la promoción.
 9. D3M3NT, S.A. de C.V., como responsable de la presente actividad promocional, ni ninguna de las marcas Nestlé®, ni empresas subsidiarias, podrán ser responsables, por las fallas ajenas a su control y que el sistema de red telefónica pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, en la prestación del servicio de telefonía utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del Responsable de la promoción.
 10. La empresa responsable de la promoción o cualquiera de las marcas o empresas de Nestlé® no será responsable por fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, o “caídas” de la aplicación WhatsApp, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o cualesquiera otros actos imprevisibles o de fuerza mayor, que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.
 11. No podrán participar empleados de la agencia responsable de la Promoción, ni empleados o familiares de empleados del Grupo Nestlé en México, así como tampoco podrá participar ninguna persona en relación directa con la gestión de la promoción, con agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de estos hasta segundo grado.
 12. El responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización **abusiva o fraudulenta de estas mecánicas y sus términos y condiciones, dará lugar a la descalificación y anulación** del usuario de esta y cualquier promoción que realice.
 13. Con la intención de dejar a salvo el derecho de todos los participantes y promover una participación equitativa, se comunica que **será motivos de descalificación** incurrir en uno o más de los siguientes motivos (A al J), **establecidos de forma enunciativa pero no limitativa**, debido a que en todo

momento, el responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar con causa justificada a la persona que se considere participe de forma fraudulenta.

- A. Que una misma persona participe en nombre de otras personas aún siendo familiares o conocidos. La participación es estrictamente individual.
 - B. Que una misma persona utilice dos o más cuentas de correo electrónico diferentes.
 - C. Que una misma persona utilice dos o más números de teléfono celular
 - D. Que una misma persona ingrese datos de dos o más domicilios diferentes, o de personas diferentes
 - E. Que dos o más personas utilicen un mismo ticket de compra o número de pedido confirmado.
 - F. Que dos o más personas tengan el mismo domicilio.
 - G. Que los probables ganadores o ganadores de cualquiera de los premios tengan una relación de parentesco en grado de padres, hermanos o hijos, es decir, no podrán ganar los premios los integrantes de la misma familia y en todo caso solo se entregará un máximo de 5 premios diferentes como se describe en el numeral 2 de este apartado de CONDICIONES (2.1 al 2.5) más tres cupones canjeables al día a un integrante de una familia, como quedó establecido.
 - H. Que utilice o pretenda utilizar el mismo ticket de compra o número de pedido confirmado en dos o más ocasiones, o por dos o más personas.
 - I. Que participe o pretenda participar aportando datos, información, documentos o tickets o número de pedido confirmado falsos o alterados o editados.
 - J. Las que el responsable de la promoción considere necesarias, dentro de un marco legal, para promover una participación equitativa entre consumidores finales.
14. **En caso de descalificación de un participante posible ganador, por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la promoción**, el responsable de la promoción conserva el derecho de poder realizar la reasignación del premio, realizando una nueva selección de ganador, de conformidad con la mecánica y los Términos y Condiciones establecidos.
15. Toda decisión del responsable de la promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reclamación. Además, el responsable de la promoción podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se les pide a los usuarios y participantes de esta promoción, estar al tanto de la Mecánica y Términos y Condiciones durante la vigencia de la promoción, ya que pueden ser cambiados o modificados a beneficio de los participantes, por parte del responsable de la promoción sin previo aviso.
16. En caso de cualquier controversia, los participantes se someten a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.
17. Cualquier modificación a la presente mecánica, Términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, debidamente comunicada a los participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción comercial.
18. Ni la empresa responsable de la promoción, ni Nestlé y sus marcas podrán ser responsables del cumplimiento de esta promoción en caso de eventos que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, así como en las fechas de vigencia y que de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de contingencias sanitarias, epidemias, fenómenos naturales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor.
19. Al participar en la promoción, los participantes aceptan lo establecido en la mecánica y los presentes Términos y Condiciones, así como a las leyes vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.
20. Una vez entregado el premio, el Organizador se deslinda de cualquier responsabilidad derivado de mal uso, pérdida, extravío o cualquier situación derivado del premio.

ANEXO 1
LISTADO DE PRODUCTOS PARTICIPANTES
MARCAS NESTLÉ®

PARTICIPAN EN ESTA PROMOCIÓN TODAS LAS PRESENTACIONES (SKU'S) DE LAS SIGUIENTES MARCAS:
AGUAS: Pureza Vital, Sta. María, Gerber, agüitas, S. Pellegrino, Perrier, Acqua Panna.
· ALIMENTOS INFANTILES: Gerber, Gerber Junior, Nestum, Cerelac.
· CAFÉS: Nescafé Clásico, Nescafé Dolca, Nescafé Decaf, Nescafé Café de la Olla, Nescafé Cappuccino, Nescafé Taster's Choice, Nescafé Reserva Mexicana, Nescafé Dolce Gusto, Starbucks Cápsulas.
· CEREALES: Nesquik, Cheerios, Fitness, Corn Flakes, Trix, Lucky Charms, Cookie Crisp, Cini Minis, Churros Abuelita, Carlos V
· CHOCOLATE IMPULSO: Carlos V, Crunch, KitKat, Freskas, Larín, Tin Larín
· CHOCOLATE MESA: Abuelita.
· CREMADORES: Coffee Mate.
· CULINARIOS: Maggi, Jugoso de Sartén, Crosse & Blackwell, Consomate.
· FORMULAS INFANTILES: Nan 3, Nan Supreme 3 , Nan comfort 3; Nan 3 Optimal Pro , Nan 4 Optipro Good Care Supreme
· LÁCTEOS CULINARIOS: Carnation, La Lechera, Media Crema.
· LECHES DE CRECIMIENTO: Nido Kinder, Nido Kinder Deslactosada, Nido Preescolar, Excella Gold, Nidal 1+, Nido FortiCrece, Nido Forti Deslac
· MODIFICADORES DE LECHE: Nesquik, Morelia, Carlos V
· NATURE'S HEART
LAS MARCAS QUE NO PARTICIPAN EN ESTA PROMOCIÓN:
NAN® 1 y 2
Todas las fórmulas de Especialidades
Helados Nestlé®
Yogures Nestlé®
Quesos Nestlé®
Wonka®
Nespresso®
Bebidas líquidas lácteas saborizadas (Nesquik®, Carlos V® líquidos)
Materna®, MaterPlus® y G-Balance®
Boost
Purina